

LA HUELLA DE CATALANES Y OCCITANOS EN EL CASTELLANO NORTEÑO MEDIEVAL (SS. XI AL XIII)¹

Emiliana RAMOS REMEDIOS
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

INTRODUCCIÓN

Como sucede en otros textos del norte peninsular, la antroponimia de la documentación particular burgalesa de los siglos x al xiii recogida en el *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)*² refleja la confluencia en la zona de pobladores de distintas lenguas, culturas y procedencias: vascos, asturianos, cántabros, gallegos y portugueses, *francos* en su sentido amplio —languedocianos, catalanes, aragoneses—, judíos... Una realidad compleja que interesa a la historiografía social, a la económica o a la política, pero, sin duda, también a la historia de la lengua (Kremer 1988). Así, resulta incuestionable que el análisis antroponímico de los apodos y nombres de oficio supone un valioso aporte para la historia del léxico, a través de acepciones, primeras dataciones o información sobre préstamos o híbridos lingüísticos.

1. Este trabajo se integra en el proyecto FFI2012-36813 del Ministerio de Economía y Competitividad: *El castellano norteño en la Edad Media. Estudio lingüístico de documentación cántabra y burgalesa (orígenes-siglo xiv)*, continuado en el proyecto FFI2016-80230-P del Ministerio de Economía y Competitividad: *El castellano norteño en la Edad Media. Estudio lingüístico de la documentación palentina*.

Sirva este artículo de pequeño homenaje al profesor Ricardo Cierbide Martinena, fallecido a principios de 2018, a quien agradezco sinceramente que me inculcara su interés por estas poblaciones francas medievales en la Península, así como sus amables y acertadas sugerencias y matizaciones sobre el mundo occitano y el catalán.

2. El corpus consta de más de 500 documentos particulares, relativos fundamentalmente a Oña (AHN) y a Las Huelgas (AMHB), de los que ya contamos con una doble transcripción, paleográfica y crítica, pero también tiene en cuenta documentación coetánea del Archivo Municipal de Burgos (AMBU), de la Catedral (ACB) o referente a otros monasterios, como Bujedo de Juarros o San Juan de Burgos. Véase, además del corpus en línea, Torrens *et al.*, 2016.

Los ejemplos tomados de los documentos más numerosos, de Oña y de Las Huelgas, se citarán como Oña o LH más el año del documento; en el resto se indicará la signatura completa, además del año.

En el caso de la Castilla del norte de los siglos XI al XIII, el estudio de estas poblaciones, y en concreto la de los llamados *francos*, podría ayudarnos asimismo a entender hasta qué punto los contactos lingüísticos que debieron producirse han de considerarse clave tanto en los procesos de evolución y nivelación de la lengua como en el desarrollo de la escritura romance en diferentes ámbitos —religioso o laico, rural o urbano—. Más complicado resulta, sin embargo, desentrañar las aportaciones concretas de esas poblaciones a la lengua oral y escrita; con todo, merece la pena servirse de la información aportada por el corpus para explorar cuestiones como la entrada o la fijación de determinadas voces en el castellano norteño durante ese periodo, voces marcadas como orientalismos peninsulares o como galicismos en las fuentes lexicográficas.

LOS FRANCOS EN LA DOCUMENTACIÓN BURGALESA

Partiremos del hecho de que un contingente importante de la población que llega a la Castilla norteña³ desde fines del XI hasta la primera mitad del XIII lo constituyen los denominados *francos*, procedentes no solo del otro lado de los Pirineos —fundamentalmente del Languedoc—, sino también de Cataluña⁴ (Martínez Sopena 2010: 177 y 2012: 258-259). Aunque no siempre fueron bien aceptados por el resto de la población —de hecho se asentaron a menudo en burgos separados, con una legislación propia—⁵ y las relaciones fueron conflictivas en muchas ocasiones (Martínez Sopena 2012: 274-280), estos individuos se fueron estableciendo en la España cristiana desde fines del siglo XI⁶ como peregrinos, guerreros, eclesiásticos, mercaderes y artesanos, si bien se vincularon igualmente a la posesión de tierras en entornos rurales; esta última realidad debió de ser, por ejemplo, la de gran parte de los individuos de la documentación de Oña —espacio más alejado de la actividad del Camino de Santiago, pero cercano a las villas de Belorado, Medina de Pomar o Frías, con población franca—, frente a la de los que figuran en los diplomas de la comunidad ur-

3. La documentación del corpus recoge documentos relativos a la provincia de Burgos, sobre todo a su mitad norte, pero también a Palencia y a Cantabria.

4. Como *Juan Dom Uguet, el abad don Jorde y el prest Pela Péret*, pesquisas en una donación relativa a Población de Campos (LH 1254).

5. Son ejemplo de ello los fueros de francos como los de Jaca, Pamplona, Logroño o Sahagún y sus derivados (Martínez Sopena 2012: 262-263); este autor (2012: 262) señala que en Sahagún y Belorado existían dos merinos: uno para francos y otro para castellanos. En el *Fuero a los burgueses de Sahagún por Alfonso VII* de 1152 se legisla: «Maiorini Sancti Facundi sint duo, unus Castellanus, et alter Francus, et sint vicini de villa, et vassalli Abbatís, et habeant domos in Sancto Facundo, et intrent per manum Abbatís, et autoritate concilii» (*CORDE*). Todavía a fines del XIII se observa en Burgos el desdoblamiento de alcaldes: «E de otros omnes buenos vezinos de Burgos: *Remont Raínes e Pero de Mena, alcaldes*» (LH 1288).

6. Existieron poblaciones desde Jaca a Navarra, La Rioja y Zaragoza, o desde Palencia, Valladolid, León... hasta Toledo y, en la cornisa cantábrica, de Aguilar de Campoo a Avilés y Oviedo, Santiago de Compostela o a las comunidades gasconas que controlaban el puerto de San Sebastián (Martínez Sopena 2012: 268-269).

bana del alfoz de Burgos (Martínez Sopena 2012; García de Cortázar / Díez Herrera / Peña Bocos 1995), grupo mucho más numeroso que el del área rural norteña.

Es la antroponimia —tanto los nombres de pila como las designaciones complementarias relativas a sus lugares de procedencia— la prueba fehaciente para detectar su presencia en la documentación, con una notable diferencia en el caso de nuestro corpus. Mientras que en la documentación oniense,⁷ salvo el ejemplo más evidente de *Lupus Martínez de Macoth* (1191), no existen apellidos de lugar que arrojen luz sobre el origen de estos pobladores —como sí sucede en la documentación de otras áreas (Higounet 1953)—,⁸ en la del alfoz de Burgos es más frecuente encontrar apellidos con topónimo referido al lugar de procedencia de los francos, dado que se adscriben a un término mayor, urbano y con más trasiego de gentes, donde se hará necesaria una mayor precisión a la hora de denominar a los individuos.⁹ No obstante, estos pobladores adoptaron como apellido, en ocasiones, no el nombre de su localidad originaria, sino el de aquella en la que se asentaban o en la que habían vivido previamente: *Pero Robert de Medina, don Abril de Medina del Campo, domno Aemar de Pampalona, don Andreo de Sancti Ander, Guillem de Madrid, Martinus de Salamanca, Don Pes Dixa de Castro de Ordiales, don Bernalt del Estela, Don Pere de Linares, sobrino de don Guzbert de Luc...*,¹⁰ práctica, por otra parte, frecuente en otras comunidades pobladas por francos y que pudo contribuir a la expansión en la Península de ese tipo de apellido complejo con un nombre geográfico (Cierbide 1995: 217; García Mouton 1980: 95).

7. En otro lugar presentamos un estudio de la antroponimia de la documentación de nuestro corpus relativa a Oña (Ramos Remedios 2014).

8. En este sentido, el análisis de los nombres más usuales entre los francos del Camino de Santiago «señala un área primordial de emigración: es la situada al sur de un amplio arco que pasa por Narbona, Limoges y Burdeos, aunque se prolonga por las que conducen a los pasos pirenaicos desde París y Provenza. Dicho de otro modo, los nombres de “francos” son particularmente nombres característicos de las regiones de lengua *d’oc* y de Cataluña, que comparten acervo onomástico y cultura» (Martínez Sopena 2012: 265).

9. *Ferrando el de França, Remond Bretonel, Giralde de Caorç, Arnaldus de Caorz, Guillem de Bordel, don Arnalt de Perella, don Remont de Perella, maestre Joan de Champana, Guillem Portín, don Sardo de Villa Franca, don Pere de Sopllessac, don Arnalt de Duraz, don Guillem de Tarragona, don Guillem de Bona Vila, don Pere Garín, don Pedro de las Bordas, don Raol de Crexat, Remont de Vals, fijo de don Ponz de Vals, Remont Raines, don Peres del Poi, Martín París, Don Bernalt de Xaurach, Don Pere del Pin, Don Arnalt de Formannac, don Bernalt de Villa de Molas ...* o el inglés *don Remont de Sanchester*.

Serrano (1935 [2011]: 213-215) ofrece una amplia lista de pobladores extranjeros de la ciudad de Burgos, extraídos de los documentos catedralicios de los siglos XII y XIII.

10. Señala Martínez Sopena (2012: 273) que muchos de estos *francos* formaban parte de una población flotante que no buscaba más que conseguir buenos negocios y medrar socialmente con rapidez. Más obvia es aún la interacción y el continuo movimiento de estos pobladores en un documento de 1249 (CORDE) en el que se recoge una venta de un tal *don Arnalte de Logronno*, marido de *dona Sancha la Nauarra*, vecino de Córdoba. La mixtura entre pobladores alóctonos y peninsulares y la integración de aquellos se plasma también en nuestro corpus a través de la antroponimia: *ego Petrus Roberti, et uxor mea Marí González et socrus mea domna Sancia; Joan Pérez, fijo de Pero Robert de Medina; ego don Pedro Rubert e mio sobrino Garci Pérez; don Merchant e de sua suegra doña Urraca Iohannis; Yuañes fi del Garçón...*

Además del apellido locativo o del propio nombre de pila, son los sufijos formantes de los hipocorísticos, sus apodos, sus gentilicios o los oficios que los personajes desempeñan indicios que señalan el carácter de francos de los individuos: *don Porcet*;¹¹ *don Perroneth*; *Simoneth*; *Garcí Porcete*; *Domínico Chicho*; *Escolán*; *Pero Pérez Petipás de Radiciella*;¹² *el Garçón*; *Roïc Marchés*; *Sancia Merchiant*; *Gilibert Çabatero*; *Pere Guiralt el zapater*; *don Peidro Franco*; *Joán Franco el zapatero*; *Peidro Franco*; *Domingo Franco el capellán*, *Johanes Gascón*...¹³ Así como el uso frecuente del nombre doble —dos nombres de pila yuxtapuestos—, característico de las denominaciones de los occitanos y catalanes: *Raimundus Guillelmi*, *don Guiralt Aimar*, *Dominico Ribert*, *Peidro Guillem*, *don Guiralt Almerich*, *don Remont Joán*, *Dominico Galter*, *don Joán Donat*, *Guirat Ainart*, *Pedro Guillem*, *Sancio Gui*, *Pero Robert*, *don Joán Roger*, *Petro Oriolo*, *Rudericus Galdin*, *Stephano Bernard*, *don Thomas Arnalt*, *don Remont Renolt*, *doña María Remonth*, *doña Mari Rinalt portera*... Otra característica llamativa en la denominación de estos individuos es la presencia frecuente del tratamiento de respeto; aunque finalmente acabará generalizándose en la documentación del XIII, el uso del tratamiento venía intensificándose paulatinamente desde el siglo XI y en un primer momento se vinculaba a nombres solos —no a estructuras más complejas— y a nombres nuevos y foráneos, lo que termina convirtiéndolo en un «elemento de singularización» (Martínez Sopena 1995: 162): *don Arlot*, *don Meder*, *don Belmont*, *don Fubert*, *don Ponz*, *don Tosten*, *don Lorent fijo de don Joffre*, *don Abril*, *don Gui*, *don Adam*, *don Aldebert*, *doña Agnés/Ignés/Inglés*, *doña Alez*, *doña Bibern*...¹⁴

El peso de estos pobladores llegó a ser muy importante en algunas áreas, hasta el punto de constituir un elevado porcentaje de la población y, salvo en entornos más conculsos como el de Navarra, en Castilla y León los francos fueron integrándose a lo largo del XII hasta formar parte de las minorías que dirigían y controlaban las instituciones

11. Como señala Joan Veny (1996: 157) al intentar esclarecer la presencia de este nombre en Cataluña —frente al patrimonial *Porcell*—, este sufijo indica la procedencia gascona del individuo, pues evidencia el tratamiento que en esa lengua recibe la -LL- latina, que pasa a -t al quedar en posición final tras la apócope de la vocal, de manera que -ELLU> -et (CASTÉLLU> *castet*).

12. Redecilla del Camino, al norte de la Sierra de la Demanda, también conocida como Redecilla de los Francos.

13. Deberían incluirse además algunos individuos de nombre judío, pues bastantes podían proceder de Languedoc (Hernández 2009: 129). Adam, Daniel o Helías son nombres recogidos entre los pobladores francos de Estella (Cierbide 1995: 213).

14. En un documento de Las Huelgas de 1242 se registra una venta del conde Ponce Hugo III de Ampurias, casado con Teresa Fernández de Lara, hija del conde Fernando Núñez de Lara, servidor de Alfonso VIII, el fundador de Las Huelgas. Como en el caso de los clérigos, para los que es habitual, los nombres de los caballeros catalanes que forman la compañía del conde van precedidos de *don*: *don Guillem del Pau*; *don Guillem Remont del Pau*; *don Arnalt de Requesen*; *don Bernalt de Bel Punch*; *don Bernalt del Bosc*; *don Remont d'Agramont*, frente a los hidalgos castellanos, que no lo llevan, aunque todos presenten una estructura compleja en el apellido: *Sancho Ferrández de Tovar*; *Ferrand Sánchez so fijo*; *Roí Garcíez de Negriellos*; *García Martínez de Çumel*; *Díag Gonçalvez de Çavallos*; *Gonçalvo Gómez d'Agüero*; *Díago Peidrez de Madrigal*; *Roí Díaz de Lantadiella*; *Pedro Peidrez de Valdeviesso*; *Pedro Ferrández fijo de Ferrand Gómez d'Atiença* o el propio merino mayor de Castilla: *Sancho Sánchez de Velascor*.

urbanas (Martínez Sopena 2012: 277; Lapesa 1981: 201).¹⁵ Un buen ejemplo en nuestro corpus lo constituye el del considerado como primer almirante de Castilla, Remont Bonifaz, que interviene, por ejemplo, en uno de los documentos de Las Huelgas, unos años antes de su participación en la conquista de Sevilla.¹⁶ En el texto, Don Guiralt Almerich y su primo hermano don Remont Bonifaz acuerdan no ceder a sus mujeres, en caso de que se casen «en toda España», la mitad que le corresponde a cada uno de ellos de las casas que se están construyendo en el barrio de San Lorenzo de Burgos¹⁷ y en las que don Remont Bonifaz debe invertir, al menos, tres mil maravedís que posee de la compañía comercial que comparte con don Arnalt Almerich, hermano del primero; las casas serán donadas a Las Huelgas por Almerich en 1233, ya casado con una franca, María Remont (LH 1228, 1233; González 1948: 233-237). Julio González (1948: 232-247) trató de reconstruir la figura de Bonifaz, alterada a partir de la *Primera Crónica General*; le sorprendía cómo un extranjero, que no pertenecía a la clase de los ricos-hombres, pues solo se le cita como hombre de Burgos, siempre separado de la lista de nobles, había alcanzado la dignidad de estar al mando de la naciente Marina castellana que reconquista Sevilla entre 1247 y 1248 y de construir posteriormente las atarazanas de la ciudad andaluza.

No puede olvidarse tampoco que la ciudad de Burgos fue sede de la corte en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214), el fundador de Las Huelgas. Su esposa, Leonor de Plantagenet —que aportó como dote Gascuña—, era hija de la gran Leonor de Aquitania, biznieta de Guillermo IX de Aquitania, conocido como el primer trovador, y hermana, entre otros, de Ricardo Corazón de León o de Juan Sin Tierra, así como de Juana, esposa del duque Raimundo VI de Tolosa. La corte del rey se llenó de personajes de todos los ámbitos procedentes del otro lado de los Pirineos, cuya influencia se deja sentir también en Las Huelgas, pues las propias hijas de los reyes son señoras del mo-

15. Así, en una ciudad como León, en la que extrañamente no disponían de un estatuto particular, pudieron llegar a constituir el 20% de la población en el siglo XII y formaron parte de las clases dirigentes de la ciudad. Hacia 1200 al menos un 30% de la población de Santo Domingo de la Calzada era de origen franco (Martínez Sopena 1995: 173 y 2012: 266).

16. Fue también alcalde de Burgos, ciudad en la que murió y en la que fue enterrado, en el monasterio de San Francisco, del que era benefactor. Que a su nombre añadiera el topónimo Camargo y que su flota se construyera y saliera hacia Sevilla de alguna de las villas de esta costa hace pensar en un primer momento en que la familia pudiera haber estado instalada en esa área inicialmente. Sin embargo, es más lógico pensar que se trata de una referencia a La Camarga, región costera al occidente de la Provenza, de cuyo importante puerto de Saint-Gilles, en la desembocadura del Ródano, partían las embarcaciones hacia Tierra Santa. Esto explicaría los conocimientos navieros y mercantiles de Bonifaz, quien, seguramente, pertenecía a una familia con un gran potencial económico. En ese momento, eran genoveses y catalanes, principalmente, quienes controlaban tanto la construcción de barcos como la navegación (González 1948: 231-232 y 250), por lo que resulta comprensible que Fernando III acudiera a un catalán o a un provenzal para construir su flota y sus atarazanas. Finalmente, aunque *Boniface* es un patronímico muy extendido en Francia, el apellido de sus primos, *Almerich*, nos lleva hacia la misma región.

17. La zona se sitúa al noroeste de la catedral; es el área gremial y comercial de la ciudad que desemboca en el mercado. Actualmente, la calle paralela a la de San Lorenzo se denomina *Almirante Bonifaz*.

nasterio.¹⁸ Así, en 1233, Constanza de Castilla figura como confirmante de la concesión en préstamo de unas casas a doña María Remont, esposa de don Guiralt Almerich, quien promete además enterrarse en el monasterio. En el mismo documento es también testigo su sobrina, la infanta Constanza de León, e hija de su hermana Berenguela —casada con Alfonso IX de León—; esta Constanza de León era hermana de Fernando III, cuya hija Berenguela también fue monja de Las Huelgas, tal y como consta en documentos de nuestro corpus desde 1246.¹⁹

La influencia del mundo galorrománico no solo estaba vinculada a la corte o a la nueva burguesía, sino también al mundo eclesiástico. Destaca entre los mencionados en nuestro corpus Mauricio o Mauriz, primer obispo de Burgos y fundador de su catedral —atendiendo al título de la obra de Serrano (1922)—, de posible origen franco, junto a su notario, Giraldu;²⁰ Mauricio se integraría en la tendencia por la que, de Palencia a Toledo, catalanes o languedocianos se hicieron cargo de las sedes episcopales, hasta el punto de que más de la tercera parte de los arcedianos de la catedral de León eran francos en el siglo XII (Martínez Sopena 2012: 268; Reglero de la Fuente 2009; Rubio Sadia 2013). Los monasterios no escapan a esta influencia:²¹ cenobios como San Juan de

18. En su fondo documental se halla una de las partes de un quirógrafo de julio 1214 en el que Raimundo, conde de Tolosa —que había sido cuñado de la reina Leonor— y su hijo (sobrino de Leonor y Alfonso VIII) donan a Bernardo el escribano el castro y la villa de Llupià (Rosellón), de tal manera que a su muerte regrese a manos del conde o de sus sucesores. Más difícil es determinar la relación de este personaje con Las Huelgas —y menos aún establecer si llegó a actuar como escribiente en la ciudad—, pero es posible que esté relacionado con los conflictos surgidos a raíz de la batalla de Muret en septiembre de 1213, en la que Raimundo VI y su aliado Pedro II de Aragón habían sido derrotados por los cruzados contra los albigenses y por las tropas de Felipe II de Francia, capitaneadas por Simón de Montfort. En 1197 y 1212 figura un Bernart como señor de Llupià y acaso participante en Las Navas de Tolosa —donde luchan Alfonso VIII, Sancho VII de Navarra y Pedro II de Aragón, aliado de Raimundo de Tolosa—, junto al trovador Guillem de Cabestany (*Corpus de Trobadors*). Si se trataba de un pequeño noble, tal vez él mismo fuera un poeta, y no un escribano propiamente dicho, más si tenemos en cuenta que muchos trovadores eran albigenses y huyeron hacia los reinos hispanos o hacia Italia por la persecución de Simón de Montfort entre 1209 y 1229 (Fernández González 1991: 457). El documento está redactado en un correcto latín.

19. Fernando III es quien, como hemos mencionado, ordena a Remont Bonifaz, el primo de Almerich, organizar la Marina de Castilla.

20. Señala Luciano Serrano (1922: 20) que, a pesar del propio nombre de Mauricio, los nombres castellanos de sus padres (Rodrigo y Orosabia) delatan que la familia estaba ya bien asentada en la zona. De hecho, en el entorno de Medina vivía una nutrida colonia de francos, a pesar de tratarse de una zona rural, un tanto apartada de las grandes vías de comunicación (Ramos Remedios 2014). Añade Serrano (*ibid.*) que se duda entre su origen gascón o inglés, duda razonable, dado que, desde el matrimonio de Leonor de Aquitania —madre de Leonor de Plantagenet, esposa de Alfonso VIII, fundador de Las Huelgas en 1180— con el rey de Inglaterra, Enrique II, Gascuña pasó a estar bajo dominio inglés.

21. A pesar de la salvedad que introducen Bourin y Chareille (2010: 2) cuando afirman que la población medieval se encontraba en continuo movimiento, desde el rey y los caballeros, hasta los mercaderes, los maestros y los campesinos, salvo, quizá «les moines qui avaiient justement fait vœu de stabilité». Es indudable que estos también se desplazaban con la intención de dar origen a nuevos centros.

Burgos²² o Santa María de Bujedo de Juarros²³ se nutrirán de monjes venidos del otro lado de los Pirineos.

EN TORNO A LA POSIBLE INFLUENCIA FRANCA EN LA CREACIÓN DE UN SISTEMA GRÁFICO CASTELLANO

Si su peso en la sociedad hispana de los siglos XI al XIII fue tal, es muy lícito plantearse cuál pudo ser su influencia en la lengua vernácula y también en el desarrollo de la escritura romance. Hernández (2009) defendió que los monjes de las nuevas órdenes, cistercienses y premonstratenses, habían extendido en la península la escritura romance, dado que muchos diplomas se venían escribiendo en la lengua autóctona en el sur de Francia desde comienzos del XII; la tendencia se extendía a las comunidades judías, como la de Aguilar de Campoo,²⁴ pues muchos de sus miembros también procedían del Languedoc. De este modo explicaba Hernández, dentro de la propia ciudad de Burgos, la diferencia cronológica entre los documentos romances de Las Huelgas, más tempranos, desde 1188, y los de la Catedral, que se mantuvieron latinos por más tiempo (Hernández 2009: 267). No obstante, como señala Torrens (2013: 326-336), frente a los documentos oniseses, que carecen en su mayoría de suscripción notarial, los de Las Huelgas están suscritos por diversos notarios profesionales que debieron ser contratados por las monjas en

22. El matrimonio de Alfonso VI con Constanza de Borgoña supuso un primer momento de entrada de población franca en Burgos; a instancias de la reina, se funda en 1091 el monasterio de San Juan para que lo rija el abad San Lesmes, procedente de la abadía de Chaise-Dieu (cerca de Clermont-Ferrand). Como el monasterio siguió vinculado a la abadía borgoñona hasta el XIV, los priores siguientes y la mayoría de los religiosos fueron extranjeros (González 1948: 233). Todavía en el siglo XIII son monjes del monasterio *don Guillem de Brandovin, don Ponz del Feo, Beltran de Val* (AMBU, C3-5-15-B_1, 1272) o *don Buen Iorno, Jaymes Poca Amate, Pere de Brujes* (AMBU, SJ-1-13, 1278). San Lesmes tuvo un gran eco espiritual en la Península, pues, al parecer, la reina Constanza lo llamó arguyendo «que su presencia era más necesaria en España que en Francia, para que instruyera a los castellanos en la liturgia romana, y para ayudarle a salir a ella misma de lo que vivía como un “exilio espiritual”» (Martínez Sopena 2012: 257).

La siguiente oleada de francos llega a Burgos con Alfonso VIII y Leonor Plantagenet, fundadores de Las Huelgas y del Hospital Real (*ibid.*).

23. Fundado en 1172 bajo la protección de la familia Haro con monjes del monasterio de *Scala Dei* o Escaladieu (cerca de Tarbes, en Gascuña), entre los que se hallaba el primer abad, Fortunato; en 1200, el abad sigue siendo un extranjero, don Espalon, y también Jacobus, el escribano del acuerdo que establecen Armengot, nieto del conde Armengot VII de Urgell, protector de la orden premonstratense, y doña Cathalana con el monasterio, matrimonio vinculado, a su vez, al monasterio premonstratense de Aguilar de Campoo (Hernández 2009: 275 y 284). Recordemos además que la sede de Urgell estaba vinculada con la de Palencia (Rubio Sadía 2013).

24. Ciudad considerada como una de las puertas de entrada de francos a la cornisa cantábrica, lo que acabaría atrayendo la fundación del gran monasterio premonstratense. Además poseía una poderosa comunidad judía, algunos de cuyos miembros, como ya hemos visto, también deberían considerarse francos en cuanto a su procedencia (Martínez Sopena 2012: 269-270).

notarías urbanas,²⁵ esto es, que mientras que Oña, dada su situación, en un entorno rural, relativamente aislado, sí pudo nutrirse en gran medida de sus propios escribanos, los cuales se mantendrían enraizados en la tradición latinizante benedictina, en el caso de un monasterio como Las Huelgas, la decisión de escribir en romance no vino de la orden cisterciense, sino, más bien, del entorno urbano en el que el cenobio estaba integrado.²⁶

De acuerdo con Torrens (2013: 326), si los francos hubieran sido los impulsores de la escritura romance, habrían incorporado a su sistema los usos gráficos del occitano, teniendo en cuenta, además, que, a la vista de los textos, a fines del XII y principios del XIII, los primeros ensayos de escritura romance se enmarcaron en «un cierto policentrismo», pues las innovaciones gráficas iban surgiendo como propuestas individuales de los escribanos, que en las escuelas solo habrían aprendido la escritura latina (Torrens 2013: 336-337; 2014: 11; 2015: 170). No obstante, lo que nos enseña la documentación castellana norteña es que las influencias en la escritura se limitan al uso de graffias de supuesta tradición languedociana en documentos aislados, a muy pocos elementos fonéticos y morfológicos, no siempre fáciles de identificar, y a una serie de préstamos léxicos, con fases diferentes de adaptación y con distinto grado de fijación y de vitalidad en la lengua hablada.

A pesar de que nos ocuparemos especialmente del nivel léxico, nos detendremos brevemente en algunos aspectos gráfico-fonéticos y morfológicos que, como veremos, responden a soluciones aisladas, relativamente explicables, si nos atenemos al contexto o al posible origen del escribano, origen solo conjeturable a través del nombre (*Giraldus, Folquero o Folcharius, Iohannes Elie, Petrus Remundus, Iohannes Galdi, Martinus Adriani*, quizá *Nicolaus*, en Oña *Petrus Galdi*, que escribe en latín...). Lo más habitual es que consistan en unos cuantos elementos salpicados en un texto redactado en un castellano consolidado: es el caso de un texto burgalés de 1247, vinculado al monasterio de Bujedo de Juarros (AHN, Clero SR, car. 174 n. 12); en él encontramos rasgos identificables con formas occitanas (o catalanas o aragonesas), pero que suelen alternar en el mismo texto con las correspondientes castellanas: *noch, dauant dicho* (frente a *sobre scripto*),²⁷ algunas ocurrencias de artículo masculino *lo* (*lo dauant di-*

25. Véase también al respecto la comunicación de María Jesús Torrens Álvarez, «El papel de la documentación particular y de sus *scriptores* en la configuración de la escritura romance (Burgos, siglos X-XIII)», *III Congreso Internacional Tradición e innovación: nuevas perspectivas para la edición, la investigación y el estudio de documentos antiguos*, Universidad de Salamanca, 5-7 de junio de 2013.

26. Llama, sin embargo, la atención el desarrollo de la *scripta* sarda —la más antigua de las romances, pues comienza a manifestarse desde el siglo XI, especialmente en los *condaghe* o registros—, que fue creada *ex novo*, ya que la tradición latina escrita había desaparecido en la isla, y desarrollada por los abades y escribas que se trasladaron a la isla desde la Toscana, sobre todo, desde la abadía de Montecasino, perteneciente a la orden benedictina (Blasco Ferrer 1993: 126), de modo que, en palabras de Blasco Ferrer (*ibidem*: 132), «la *scripta* sarde est le résultat de la réforme bénédictine en Sardaigne». Desde ese momento, lengua latina y lengua romance conviven en la escritura en Cerdeña (Brea 2007: 128).

27. El *DCECH* (s. v. *decir*) considera *avandicho* un catalanismo, de *avant* ‘adelante’, y *devandicho* un aragonesismo, y cierto es que los textos de Bujedo de Juarros, al este de Burgos, pueden presentar algunos orientalismos (*ferrada de vino* en AHN, Clero SR, car. 170 n. 6, año 1240). *Avandicho* figura también en documentos de Covarrubias (1270-09-19), lo que podría ratificar que se trate de una tendencia del este burgalés que coincide con la mitad oriental peninsular.

cho frente al uso general de *el dauant dicho*), pronombre personal *li* (*quanto li copiere* frente al habitual *le*), *oltra* ‘además’ o *ey* (*ey puesto nuestro sello*)...,²⁸ rasgos aislados que responderán al origen del otorgante del documento, el abad Remont, o, más bien, al del redactor del texto.²⁹

En cuanto a los usos gráficos, no encontraremos en el corpus muestras de grafías languedocianas como las que señalaba Morala (1996: 808) para el monje Reimondo de Carrizo de 1255 —posiblemente gascón—, quien se servía de *lh* y *nh* para expresar los sonidos palatales, a pesar de tratarse de textos redactados en correcto romance de la zona, lo que llevaba a Morala a pensar en un compositor local del texto que posteriormente lo dictaba al escribano foráneo. Sea cual sea el modo de producción, nos hallamos ante redactores extranjeros que deben enfrentarse a la producción de textos castellanos sin haber recibido una formación escrituraria en relación con esa lengua, simplemente porque no existían escuelas o centros que la impartieran; en esas circunstancias, el amanuense se vale del sistema gráfico que conoce, como durante siglos los escribas se habían servido del sistema gráfico latino para poner por escrito la lengua romance.

Puede responder a esta situación otro documento de 1200, también del monasterio de Santa María de Bujedo de Juarros (AHN, Clero SR car. 169, n. 15). Hernández (2009: 273 y 284) mencionaba este documento y a su escriba Jacobus para demostrar «an unequivocal correlation between the new monastic orders (Cistercians, Premonstratensians, Templars and Hospitalers) and the flowering of written Romance»,³⁰ pero Jacobus solo manifiesta lo que parecen errores de lectura o de copia y se sirve de algún admisible galicismo (*digún*) —tal vez se trate de un gascón—. ³¹ Más que de un creador o impulsor de escritura en romance deberíamos hablar de un escribano que se adapta a la escritura de la nueva lengua romance con la que debe convivir.

En otro documento de otra mano del mismo monasterio, otorgado igualmente por el abad Remont, se emplea *avandicho*: *yo don Remont avandicho abad* (AHN, Clero SR, car. 170 n. 16, año 1255); pero en ese monasterio puede leerse también *sobredicho* (AHN, Clero SR, car. 170 n. 17, año 1257). *Avandicho* figura, por ejemplo, en un documento de nuestro corpus (Oña 1278), suscrito por Gonzalo, abad de Zumel. El notario de Burgos, Petrus Garsie, que suscribe en Las Huelgas en 1252 y en la Catedral (ACB, vol. 50, p. 2, f. 139, año 1248), emplea *avandicho*, junto con el posible galicismo *jamáis*. También figura *avandichos* en Covarrubias (Archivo de Covarrubias, 1270-09-19). Es factible que *avandicho* fuera un catalanismo u occitanismo extendido ya en el siglo XIII por todo el norte, mientras que *devandicho* o *davandicho* se mantuviera en un área más restringida.

28. Es la forma habitual en los documentos occitanos navarros (Cierbide 1988: 77 y 161).

29. Véase la nota 23 en la que se hace referencia al origen francés de los monjes fundadores.

30. Se trata del texto del acuerdo entre don Armengot y doña Cathalana y el abad de Bujedo, que también porta nombre ultrapirenaico: don Espalón, es decir, don Hispano o ‘español’ (López Mata 1944: 355).

31. Es cierto que emplea el dígrafo *ih* para reflejar los sonidos palatales (Torrens 2015: 165-166), pero esta grafía compleja no es ajena al castellano, al menos hasta alrededor de 1200. En Oña hasta 1206: *Michael Eiha Uidez* (1180), *Ualleiho*, *Quintana Meihán* (1201), *Corneiho*, *Uedijha* (1206), véase Torrens (2014: 12 y 15). Sí llama la atención que solo aparezca en Oña; deberíamos considerarla quizá como una grafía autóctona, pero desechada en las notarías urbanas en el siglo XIII. Tanto *ih* como *hi* se emplean al registrar los topónimos alaveses en la llamada *Reja de San Millán* de 1025, relación de poblaciones de Álava que tributan rejas de hierro al monasterio: *Zuhia*, *Ihurre*, *Arbelgoihen* (*Becerro Galicano digital*, doc. 583).

En un documento del fondo de Las Huelgas, pero datado en el riojano monasterio de Cañas, también cisterciense, J. Filip, escribano de la abadesa doña Urraca, vacila a la hora de reflejar la terminación de los patronímicos (LH 1241):³² *Lainejz*, *Gonçaluejtz*, *Yeneguejtz*, *Fernandejtz* o *Rujjz* frente a *Ruiz*, *Domjnguez* o *Martynez*, del mismo modo que escribe *Bajnnuelos* (frente a *danno*). Que se trate de un texto redactado en La Rioja hace comprensible el uso de este último trígrafo, pero *jz* o *itz* —y el propio nombre del escribano— pueden hacer pensar de nuevo en la tradición gráfica ultrapirenaica, pese a que alternancias de este tipo se manifiestan en otros documentos del corpus (Torrens 2014: 18-19).

Asimismo anecdóticos son los ejemplos de representación gráfica *oa* para el diptongo /ua/,³³ grafía cuyo origen en la tradición escrituraria gasconbearnesa sigue siendo, por otro lado, muy debatido.³⁴ Figura precedida de consonante velar solo en un documento sin suscripción notarial de 1220 del fondo de Las Huelgas, pero con data tópica en Población de Soto (Palencia): *cincoaesma*, abreviado con la letra *o* volada y así reflejado en las dos partes de un quirógrafo, frente a otros casos del alógrafo *ua* en el corpus (*cincuuenta*, *cincuagesma*), abreviado con *a* volada, casos, por otra parte, de la segunda mitad del XIII. En otros textos de Las Huelgas, *febroarii* o *febroario* (Johannes Riolazedo, 1196; García, 1205; Nicolaus Martini en dos documentos de 1221) alterna con *februarii* en varias ocurrencias, igualmente tempranas, de entre 1194 y 1227.

Con todo, no da la impresión de que intervenciones como las que acabamos de ver —que a menudo remiten a centros aislados, de fundación ultrapirenaica, como Bujedo de Juarros— pudieran influir en el grupo de notarios burgaleses que escriben en Las Huelgas y en otros centros cercanos a la capital y que disponían de un sistema gráfico relativamente uniforme.³⁵ Menos si nos detenemos en un documento en el que un notario de la capital recurre a las grafías ultrapirenaicas con un efecto intencionado de contraste respecto a las grafías castellanas: al resaltar la figura del almirante Bonifaz hemos mencionado un acuerdo de 1228 entre Remont Bonifaz y su primo, Guiralt Almerich, acerca de no ceder la parte de unas casas a sus mujeres si se llegaran a casar «en toda *Espanha*»;³⁶ en tres ocasiones escribe Martinus Petri *Espanha* en el texto y en las tres recurre al dígra-

32. En este caso, recorro a la transcripción paleográfica y no a la crítica, que es la que nos sirve de base para la mayoría de los ejemplos de *CORHEN*.

33. No tan evidentes como los mencionados por Morala (1996: 804): *quoal*, *agoa*, *La Antigoa*..., para justificar la procedencia gascona del escribano Reimondo de Carrizo.

34. Llama la atención su uso profuso no solo en la *scripta* navarra, sino también en la vizcaína, en la guipuzcoana y en la alavesa, por lo que se ha planteado que refleje una realidad fonética de hablantes romances en contacto con la lengua vasca (aplicable asimismo, claro está, a la *scripta* gascona), pero su aparición esporádica en documentación de otras diatopías, sobre todo riojana y aragonesa, pone en cuestión la hipótesis (Saralegui 1977: 53-54; Ramos Remedios 1999: 47-48; Isasi 2002; Gómez Seibane 2005; Romero Andonegui 2008).

35. Al menos no a principios del XIII. En fases previas, algunas de esas grafías castellanas pudieron haberse adaptado por influencia de la escritura francesa, como es el caso de *ch* para expresar la palatal africada sorda, siguiendo la propuesta de Menéndez Pidal (1999 [1926]: 62-63), seguida por Lapesa (1981: 169-170) y bien argumentada recientemente por Torreblanca (2010: 292, 326-329). Para el uso de esta grafía en nuestro corpus, véase Torrens (2014: 15).

36. Sigo de nuevo la transcripción paleográfica.

fo de la tradición languedociana *nh*, pese a que la grafía general para la palatal nasal en ese texto —por otra parte, redactado en incuestionable castellano— es siempre *nn*, grafía compleja constante, por otro lado, en los documentos de este escribano y en los del resto de los que escriben en Las Huelgas (Torrens 2014: 12-14).³⁷ No parece un despiste. La voz *España* era habitual en los textos hispánicos —como concepto más bien geográfico, identificado primero con Al-Ándalus y posteriormente con el territorio peninsular, hasta el siglo XIII (Fernández-Ordóñez 2015)—, pero *español*, como adjetivo y como nombre propio, sí remitía a un origen ultrapirenaico (Lapesa 1981: 199-200);³⁸ quizá Martinus Petri, al escribir la palabra *España* como la reflejaría un occitano —acaso él mismo lo fuera—,³⁹ esté queriendo indicar que se trataba de una tierra sentida aún como ajena para los intervinientes en el acto.⁴⁰ Con mayores reservas, podría entenderse el dígrafo *th* al final del nombre *don Perroneth* en el mismo documento de Las Huelgas, como un reflejo de la palatalización de *-t < -Ēllu* en las hablas gasconas (cf. nota 11). Esta grafía compleja es muy frecuente en nuestro corpus, pero bien es cierto que se aplica también en otros contextos.

37. Pese a que quizá no pueda interpretarse en el mismo sentido, Morala (1996: 801) registra un caso similar en Reimondo, quien, además de utilizar las grafías *nn* y *ll*, emplea al menos un caso de *nh* y otro de *lh*: *Monhio Roderici* (otras veces escrito como *Monio*) y *Diego Cabelho*.

38. Véanse las ocurrencias de ambas voces en *CORDE*: *Español* figura solo como nombre de persona y las primeras ocurrencias se dan precisamente en documentos navarros y en el *don Espalon* de Bujedo de Juarros de 1200.

39. Como en muchos otros casos, podemos sospechar el origen franco del escribano, pero resulta arduo demostrarlo. No es sencillo detectar influencias galorromances claras en Martinus Petri, más allá de alguna léxica, ya asentada en la lengua; así, un par léxico de sinónimos *tal pleit e tal paramento* que emplea en este texto de 1228, al igual que *pleit o jamáis* en 1233. En una remembranza de 1233, con los mismos intervinientes del acuerdo de 1228, utiliza, sin embargo, *del paramiento e del abenentia*. Como dato curioso, en un documento del AMBU de 1245 relacionado con el monasterio de San Juan (C1_7_17_1_20) copia don *Bernalt de Xorach*, interpretando según la fonética francesa el *Xaurach* de otros textos.

40. Según Santano Moreno (1996: 142-143), trovadores occitanos como Guilhem Anelier (*La Guerra de Navarra*), Guilhem de Tudela o Gavaudan identifican claramente en sus poemas del siglo XIII a España con Castilla, identificación que bien podría aplicarse a nuestro texto. Esa identificación no es plena en la historiografía castellana hasta el siglo XV, si bien comienza a perfilarse desde la *Crónica najerense* de fines del XII (La Rioja había sido navarra hasta poco tiempo antes) y es adoptada ya en el siglo XIII por el navarro Jiménez de Rada, heredero de Lucas de Tuy, quien seguía la tradición isidoriana e identificaba claramente *Hispania* con León y Castilla (Fernández-Ordóñez 2015: 63-64, 68-72, 75).

La sensación que transmite el documento es la de que los dos primos no dan por seguro que se casen en España (Castilla), pues resulta aceptable que pensarán en volver a su tierra en algún momento, aunque sabemos que, en el caso de Bonifaz, permaneció en Burgos hasta su muerte. Ya hemos comentado que la mayoría de estos francos no llegaba con intención de permanecer, al menos no con la intención de permanecer en un solo lugar, porque la intención de muchos era la de hacer fortuna con rapidez (Martínez Sopena 2012: 267).

LOS PRÉSTAMOS LÉXICOS

No obstante, en cuanto al plano léxico, no puede dejarse de lado que en la documentación de los siglos XII y XIII afloran una serie de voces que pueden ser consideradas galicismos en un sentido muy amplio, abarcando este concepto tanto las influencias de las variantes propiamente francesas, del norte, como las occitanas del sur, que incluirían además el gascón, y que en la Edad Media son difícilmente desligables de las catalanas; no olvidamos tampoco que, a menudo, estas formas están muy próximas a lo que se considera orientalismos peninsulares. Todo ello genera una limitación obvia: la imposibilidad de determinar, con demasiada frecuencia, el origen concreto de los términos que se nos antojan ajenos en un texto castellano. A solventarlo no contribuye en ningún caso el hecho de que estos pobladores que llegan y que son, en gran medida, portadores de palabras o sentidos nuevos tiendan a nivelar sus hablas.⁴¹ Por otro lado, deberá tenerse en cuenta el grado de adaptación de los préstamos que hallemos en los documentos y que suele ir vinculado a su grado de vitalidad posterior, así como la época y la vía de entrada.

Será de nuevo la antroponimia, a través de los nombres de pila, de las marcas de tratamiento que los preceden o de los apodos u otras denominaciones complementarias —oficio, dignidad o función social—, la que nos permita entrever la mayoría de estos préstamos, y, dada la diferencia numérica entre los pobladores de origen franco del alfoz de Burgos y los de la zona rural norteña, la mayoría de potenciales galicismos de nuestro corpus se encontrarán en la documentación de Burgos capital. En este sentido señalaban Pico y Corbella (1987-1988), al estudiar estos galicismos tempranos al español, cómo el grupo más numeroso lo constituyen los términos de civilización, que, en gran medida, venían siendo empleados ya en el latín medieval; son vocablos que pertenecen a una terminología especial, bien cargos eclesiásticos (*canonge*, *capellán*, *capiscol*, *chantre*, *fraire*, *monge*, *preste*),⁴² bien designaciones de función social o título (*dama*, *chancellor*, *duque*, *maestre*, *marchán*), algunos de los cuales sufren ciertas restricciones de significado en su recepción: *garçon*, *deán*... La mayoría de estos términos, por muy comunes, se recogen en nuestro corpus.⁴³ Otros vocablos de ese carácter que se muestran ocasionalmente en el corpus son *sir* o *mícer*: *Sir Gómez de Santa Eulalia* (Oña 1202);⁴⁴ el catala-

41. Como las koinés occitanas que se desarrollan en los diferentes núcleos navarros, principalmente Pamplona y Estella.

42. Estos claramente introducidos por los religiosos cistercienses a partir del siglo XI.

43. Además de los frecuentísimos *monje/monge/monja* y *fraile/fracre/frair/frer/frey/fray/fre/frera* (en Oña solo *fracre*, *fray* o *frey*), se registran el occitanismo *canonge* (LH 1234), que convive con *canónigo* (LH 1244); *chancellor* convive con *maestre*, *capellán* (LH 1234); *prest* (LH 1254: *el prest Pela Péret*); *capiscol* (LH 1210); *capellán* (LH 1220), pero también adaptado como *capellano* (LH 1196), y previamente muy frecuente en latín. *Dama* (LH 1226: *sue madre dama Jullana*), que resulta sorprendente en un escribano como Lope que redacta en un perfecto castellano. *Duc* (LH 1220: *Goçalvo Roíz Duc*). *Maestre* en Las Huelgas desde 1193, mientras que en Oña se usa más tardíamente (1278), a la vez que *maestro* (1277). *Don Merchant* (LH 1231, 1233); *Sancie Merchiant* (Oña 1223). *Deán* (LH 1231; Oña 1279). *Garçón* (LH 1287: *Yuañes fi del garçón*).

44. *Sire* es un apodo documentado en Francia (Dauzat 1951, s. v. *sire*)

nismo —aquí tempranamente datado— *mícer Sebastián* o *mícer Carne Cocta* (LH 1200).⁴⁵ Asimismo, *Roïc Marchés* (Oña 1200) ‘marqués’⁴⁶ o *Escolán* (Oña 1245).⁴⁷ Destacamos el nombre *Don Arloth* (Oña 1201), vinculado con la voz *arlot/arlotte*, que tuvo una cierta aceptación en castellano.⁴⁸

En gran medida, estas voces alóctonas vinculadas a los nombres de persona solo constituyen apariciones esporádicas, sin apenas adaptación al castellano, préstamos crudos en realidad y que pueden formar parte de un sintagma del tipo *Lofareng: Martinus Martínez Lofareng canonicus Sancte Marie* (LH 1196), ‘el arenque’,⁴⁹ *Petipás: Pero Pérez Petipás de Radiciella* (LH 1286)⁵⁰ ‘paso pequeño, paso corto, pasito’, explicable tanto por el francés como por el catalán, o, tal vez, *Farage: Martín Farage* (ACB_ vol.49_f.31-35, año 1186)⁵¹ ‘fresa’.

Muchas hacen referencia a los oficios desempeñados casi en exclusiva por los menestrales francos y cuyos significantes no siempre han tenido continuidad en castellano: *don Maté el baldressero* (LH 1285) ‘curtidor o vendedor de pieles’,⁵² voz que convive con otra relacionada con ella y también de origen galorrománico, pero está perfectamente integrada en el castellano, *tenería*: «que aquellas casas que son en las tenerías de Santa Gadea, de que son aladaños casas de Marí Martín muger de don Maté el baldressero» (LH 1285).⁵³ Del mismo modo que *pellitero* o el latinizado *pellectero: Petro pellectero*

45. Es un documento datado en Santander y suscrito por un franco: *Petrus Remundus*. Sobre esta voz indica el *DCECH*, s. v. *señor*, que procede del fr. *monsieur*, «de donde el it. *messer*, dialectalmente *missier*, de donde se tomó el cat. *missier*, que de ahí pasó al cast. *mícer*, empleado en los ss. xv y xvi con referencia a italianos y catalanes». En el texto aparecen otros individuos de ese origen, seguramente catalanes: *Pere Mayer, Martín Guant*.

46. Del oc. ant. *marqués* íd., derivado de *marca*, en el sentido de ‘jefe de un territorio fronterizo’, documentado en el xiv (*DCECH*, s. v. *marcar*); por ejemplo, un *Guillelmus Marques* en 1249 es vecino de Bayona (Cierbide 1997: 527).

47. El *DCECH* (s. v. *escuela*) considera a *escolano* voz arag., ‘discípulo’, ‘sacristán’, ‘acólito’, ‘monaguillo’, como el cat. *escolà*. Un *Guillelmi Escolán* es vecino de Bayona en 1249 (Cierbide 1997: 528).

48. Aunque la voz *arlotte* ‘pícaro, bribón’ está documentada en la lengua desde Berceo (*DCECH*, s. v.), también constituye un nombre propio muy conocido en la Occitania medieval con ese mismo significado. *Petrus Arlot* es merino en Asturias en 1164 (Ruiz de la Peña 1995: 150). Pico y Corbella (1987-88: 389-390) se sorprenden de que, en el caso de que se trate de un galicismo, el apelativo *arlotte* tenga más vitalidad en castellano en los siglos xiii y xiv que en su propia lengua de origen.

49. Corominas y Pascual (*DCECH*, s. v. *arenque*) señalan que es vocablo que se extiende desde Francia a los demás romances y, en el caso de España, a través del Cantábrico; procede del fr. *hareng* o del gasc. *arenc* (*herenc*), a su vez, del fránico *haring*; la primera datación del *DCECH* es de 1277 en Navarra. Encontrarnos aquí con este ejemplo tan temprano no indica que la palabra hubiera entrado en el castellano, pues mantiene el artículo gascón; la *f-* de la voz implica una reposición similar a partir de la aspiración gascona a la que vemos en una voz como *falagar*, del árabe *hálaq*. Es lógico que los nombres de pescados procedan del gascón, dada la tradición marinera de los puertos de la zona.

50. La antigua Redecilla de los Francos en la Sierra de la Demanda.

51. Como el gascón *haraga* (*FEW*, s. v. *fragum*).

52. En *DiCCA-XV* (s. v. *baldressero -a*) ‘Menestral que tiene por oficio curtir y trabajar las pieles o venderlas. Blanquero’. Voz relacionada con *baldés/baldrés*, ‘piel de oveja curtida’, con más vitalidad en castellano (*DCECH*, s. v. *baldés*).

53. *DCECH* (s. v. *tenería*), «tomado del fr. *tannerie* íd., derivado de *tan* ‘corteza de roble y otros

(LH 1223), *Román Petro pelletero* (Oña 1223) o *don Nicolás el pellitero* (LH 1228), coexiste con el más frecuente y claramente patrimonial *pellejero*: *Martí Pellejero* (LH 1223, Población de Soto), *Joán Pérez el pellejero* (Oña 1259), *Domingo Pellejero* (LH 1288, Revilla del Campo).⁵⁴ Otro occitanismo o catalanismo similar, aquí no adaptado, es *mercer*: *don Arnalt Mercer* (LH 1215).⁵⁵

Algunos vocablos hacen referencia a la vida cotidiana, pero no pasan de ser tampoco ocurrencias ocasionales que no influyeron en el castellano, donde se mantiene la voz patrimonial correspondiente: *don Arnalt Estornel* (LH 1214) ‘estornino’.⁵⁶ Mientras que algunas sí son testimonio de una forma que acabará convirtiéndose en un préstamo asimilado: *Martín Guant* (LH 1200) ‘guante’;⁵⁷ *Pero Granga* (LH 1281, Villageriego) ‘granja’;⁵⁸ *Pelagius Fagián, Roic Fagián* (Oña 1200), *Roí Faján de Cigüença* (Oña 1239) ‘faisán’;⁵⁹ *don Domingo Perez el chapusador* (ACB 50, 1, 62, año 1262);⁶⁰ *Helías Mazonero* ‘albañil’ o *Martín Baracón* ‘barraquita, chocita’ (ACB_vol.49_f. 31-35, año 1186; AHN, Clero SR, car199 n10, año 1223).⁶¹ Un probable préstamo gascón ya asimi-

árboles empleada para la curtición’, procedente de una base TANN- de origen incierto, probablemente del célt. TANNOS ‘roble’. *1.ª doc.: tanaría*, 1181; *tenería*, 1236».

54. Acaso este galicismo tempranamente adaptado no arraigó en la lengua, que preferirá *pellejero*. *Peletero* vuelve a aparecer como galicismo en las fuentes lexicográficas ya en el siglo XVII (*Autor.*) y *pelletero* en el *Diccionario de la Academia* de 1737 (NTLLE; DCECH, s. v. *piel*). En catalán figura también *peleter*, pero se prefieren formas como *pellisser*, *pellicer* o *pelaire* (DIEC2, DCVB). El LHP (ss. vv. *pellicero*, *peletero*) documenta *pelizero* (1124), *pellicero* (1125) o *pellicer* (1126) en los documentos de la Seo de Zaragoza, entre individuos francos o residentes en Jaca, *peletario* ya a fines del XI en documento de Sobrado, y en Tudela *peletero* (1167) y *Ponz Peleter* (1171); de tratarse de un galicismo, habría entrado muy pronto en la lengua.

55. ‘Vendedor de menuderías relacionadas con la indumentaria. Mercero’ (TLFi, s. v. *mercier*; DCVB, s. v. *mercer*).

56. Cat. *estornell*, occ. *estornel*, fr. a. y m. *estornel* < STURNELLUS (DCVB, s. v. *estornel*; FEW, s. v. *stürnus*).

57. Catalanismo. *Guante* es voz de origen germánico, tomada probablemente por conducto del cat. *guant*; contrasta con la voz documentada desde antiguo en castellano: *lúa/luva* (DCECH, ss. vv. *guante*, *lúa*), como refleja el propio corpus: «unum par de luvas» (LH 1200).

58. Según DCECH, s. v. *granja*, término introducido por los cistercienses, que procede del fr. *grange* ‘granero’, ‘casa de campo, granja’, del lat. vg. *GRANĪCA, con una primera datación en 1190 (*granja*) y a. 1223 (*grancha*); *Granjeras* como nombre propio en Sahagún en el x.

59. *Faian*, *faizan*, *faiau* son variantes occitanas para ‘faisán’ (Lévy, s. v. *faian*). Posiblemente se trate de gascones, puesto que en las variedades gasconas se recogen *hajan*, *hazan* o el antiguo *faian* ‘gallo’ (FEW, s. v. *phasianus*). Ciertamente, no es de esta variante reflejada en los apodos onienses de la que procederá directamente el cast. *faisán*, que llega a través del occitano ant. *faisan* y que registra sus primeras dataciones en el siglo XIV (DCECH, s. v. *faisán*; TLFi, s. v. *faisan*).

60. Clara procedencia francesa, siguiendo al DCECH (s. v. *chapuz*), del fr. antic. y dial. *chapuis* ‘tajo, pedazo de madera grueso, asentado en el suelo o sobre una mesa, que se emplea para el trabajo del cocinero, el tonelero, etc.’, *chapuisier* ‘desbastar madera’, ‘carpintear groseramente’. Ya citado en un documento cántabro de 1246.

61. Del francés *maçon* ‘albañil’ (DCECH, s. v. *franco*).

En cuanto a *Baracón*, se considera procedente del catalán *barraca*, pues en esta lengua se documenta desde el siglo XIII; en francés, *baraque* y *barraque* se documentan más tarde. Todas las formas responden al significado ‘construcción provisional, choza’ (DCVB, s. v. *barraca*; DCECH, s. v. *barra-*

lado en la lengua: *Domingo Vesugo* (LH 1213).⁶² Puede tratarse de un catalanismo la voz *focha*, recogida en *Garcí López Focha Pardiella* (Oña 1257).⁶³

Fuera de la antroponimia, encontramos otras voces que sí van a acabar incorporándose al castellano y que pueden resultar de mayor interés para la historia de la lengua, como la ya citada *tenería*, la muy temprana *alberguería* (ACB_vol.5_p.1_f._1, año 1085; Covarrubias, 1191_01_06, año 1191)⁶⁴ o *bruneta* ‘paño negro’ (LH 1230), considerada como anticuada desde el siglo XVIII (*NLLE*, s. v.).⁶⁵ No profundizaremos ahora en algunos galicismos muy conocidos como *linaje*, del cat. *llinatge* (*DCECH*, s. v. *línea*): «Si quis de mio linage vel alieno» (LH 1209), «cualquiera de nuestro linage» (Oña 1268), «de mio liñaje» (Oña 1275); o *pleito*, cuya historia se cruza con la del patrimonial *plazo*, ambas de *PLACITU*, y sufre un proceso de cambio semántico, desde ‘decreto’ a ‘pacto, convenio’ (*DCECH*, s. v. *plazo*), lo que implica en su devenir a otros sinónimos como *avenencia* o *paramento*.⁶⁶

Pese a todo, muchos de los términos considerados como galicismos en sentido amplio arrojan serias dudas acerca de su carácter foráneo o patrimonial. Me referiré en este sentido a *loguer*, *devisar* o *renta* y *venta*.

Loguer ‘alquilar’ figura en nuestro corpus en una remembranza sin suscripción notarial donde intervienen francos como don Guiralt Almerich y que presenta algunas soluciones extrañas como *plecto* o *monastero*: «Et el que en sos días tenga las casas de mano del abadessa et dé xx morabetinos cad’ año en *loguer* por ellas» (LH 1228).⁶⁷ En el *COR-*

ca; *FEW*, s. v. **barra*; *TLFi*, s. v. *baraque*).

62. Del mismo origen que *bisojo*; se encuentra bien documentado en la Península, en Francia, en Italia, en el norte de África... Como *bacalao*, podría tratarse de un préstamo gascón —*besuc* ‘bizco’ se habría aplicado a este pez de ojos abultados— (*DCECH*, s. v. *besugo*; *DCVB*, s. v. *besuc*). La tradición marinera de los gascones, en contacto con los pescadores del Cantábrico, podría avalar esta etimología. Otro ejemplo en *Martín Vesugo* en un documento de la catedral de Burgos de 1233 (ACB, vol. 5, p. 1, f. 32).

63. Si hace referencia a la foja o gallina de agua, se trataría de una datación muy temprana; en el *DCECH* (s. v. *foja*) *focha* se considera un aragonesismo procedente del catalán *foja*, de donde también procedería el cast. *foja* (*foxa*), este tan solo documentado a partir del siglo XVI; el término originario ha sido explicado como mozarabismo fonético del área valenciana. Abunda en esta propuesta de significado el hecho de que el adjetivo *pardiella* suela aplicarse a otras ánaes como a la cerceta.

64. Corominas considera que *albergue* es de procedencia foránea debido a la falta de diptongación y a la vocal final *-e* (*DCECH*, s. v. *albergue*). Existe en antiguo occitano la variante *albergue* ‘derecho de alojamiento’ (*FEW*, s. v. **haribergôn*).

65. Un *Domínico Brun* figura como testigo de una pesquisa, junto a un *Ferrant Pardo* (Oña 1218). *Brun* puede proceder del francés, pero también es forma del provenzal antiguo (*FEW*, s. v. **brün*).

66. Estas formas exigen una extensión que no podemos dedicarle en este lugar, pero sus cruces en los siglos XII y XIII quedan bien atestiguados en nuestro corpus: «tal pleit e tal paramento» (LH 1228); «tal paramiento e tal abenencia» (LH 1233). Los dos son documentos de Martinus Petri y en los dos se tratan los asuntos relativos a las casas de los primos Bonifaz y Almerich. En el segundo de los documentos, una *remembranza*, se emplean probables galicismos: *vasellamíenta* (fr. antiguo y occ. *vaissel*, *FEW*, s. v. *vascélum*) o *garnimento* (por la carencia de la semiconsonante, como en fr. y occ. *DECat*, s. v. *garnir*) y también *renta*, al que nos referiremos más adelante.

67. Martinus Petri, que redacta varios documentos relativos a esta familia, como ya se ha indicado, se sirve también de la forma *loguer* en otros documentos suyos, no pertenecientes a Las Huelgas

DE se recogen algunos casos de *alugar*⁶⁸ y de *luguer*, estos últimos claros occitanismos del *Fuero de Avilés* de 1155: «equaqui morarent in illa dé illo luguer per quanto í moró, et esca d'ela; et si sacarlo quiser' per altro, perda(t) *luguera*. Maias si convenientia li miserit, qui non la perga per él ni pro altro, téngala iu(s)que suo plazo, et dél' suo *luguer*». Muy cercano a la forma del fuero es la que figura en un documento de Bujedo de Juarros (AHN, Clero SR, car. 171, n. 2):⁶⁹ «vos *lugamos* a dos don Pero Estolero el Joven»; «et que pague el *luguer*». *Loguer* fue considerado catalanismo por Corominas, a partir del cat. *lloguer*, ya recogido en Berceo (*DCECH*, s. v. *loguer*),⁷⁰ propuesta a la que ya no alude en su diccionario etimológico catalán. No obstante, en su estudio sobre el léxico de la *Partida V*, Inés Carrasco (1981: 179-187) defendió el carácter patrimonial de esta voz y de sus variantes, también aquellas que presentan apócope, dado, por una parte, su profusión en los textos castellanos, y, por otra, su antigüedad —en torno a 1200— con respecto a las formas catalanas.

En cuanto a *devisar*, figura en la remembranza de Martinus Petri de la que ya hemos hablado en varias ocasiones, con el sentido de ‘disponer, señalar, detallar’, sentido que se encuentra en el antiguo occitano *devizar* (*FEW*, s. v. **divisare*): «dos mil moravedís que á de dar don Guiralt allí ó doña María mandare si ella los *devisare* por su lengua; et si ella non los *devisare* que los dé allí ó mandare la ifante doña Constança, filia del rey don Alfonso» (LH 1233). Del mismo modo, Alcover y Moll dan al catalán *divisar* (antiguo *devisar*) el sentido de ‘señalar, indicar’ y también el de ‘conversar’, que podría adaptarse al significado de nuestro texto (*DCVB*, s. v. *divisar*); como Wartburg, señalan que la etimología se encuentra en el latín *DIVISARE*. Sin embargo, Corominas y Pascual incluyen *devisar* ‘divisar, ver confusamente a lo lejos’ —innovación semántica hispánica— entre los derivados de *dividir* < *DIVIDĒRE*, cuya forma medieval *devisir* solo se explica partiendo del occitano antiguo *devizir*, dado que en esa lengua la -D- evoluciona a -z-; al incluir la forma *devisar*, paralela al francés *diviser* y al occitano *devisar* —que mantendrían el significado etimológico de ‘dividir— junto a los derivados del participio *diviso*, no queda claro si se identifican las etimologías de *devisir* y *devisar* o si *devisar* se deriva del participio *diviso* (*DCECH*, s. v. *dividir*). En cualquier caso, parece innegable que la forma *devisar* de nuestro corpus se asemeja en significado a las occitana y catalana, más que a los sentidos que la voz adquiere en castellano.

También se han propuesto como galicismos, en este caso del francés, voces como *venta* < *VĒNDĪTA* o *renta* < **RĒNDĪTA*, dada la conservación de la oclusiva sorda, frente al resultado *renda* y *venda* del occitano, catalán, aragonés o gallego-portugués; como señala Corominas, abunda en la idea del préstamo la falta de diptongación en *renta* y en la variante *renda*, que, como *venda*, también se consigna en la documentación castellana

(AMBU, C1_11_25_4, año 1237).

68. Por el cruce con *alquilar* se genera *alogar*, *alugar*, también en gall. y port. (*DCECH*, s. v. *loguer*).

69. Hace referencia al alquiler de unas casas en Burgos, en el barrio de San Lorenzo, el mismo que se menciona en el documento de Las Huelgas en el que se recoge *loguer*.

70. Tan solo señala las variantes muy similares en todas las lenguas románicas: it. *allogare*, fr. *louer*, oc. *logar*, cast. ant. y dialectal *aloguer* y port. y gall. *alugar* (*DECat*, s. v. *llogar*).

(DCECH, ss. vv. *vender*, *rendir*). Inés Carrasco (1981: 72), al hilo del estudio de *véndida* en la *Partida V*, sostenía que *venta* puede ser un patrimonialismo, puesto que existen otras palabras con mantenimiento de la sorda: *puesto* < POSĪTU, *golpe* < COLŪPHUS, *priesc/prisco* < PĒRSĪCU, además de la propia *renta*, a la que debe añadirse también la cuestión de la no diptongación. Es factible que el castellano mantuviera esta serie de dobles patrimoniales, quizá con una distribución geográfica, y que la concurrencia con homófonos como *venda* < BĪNDA ‘atadura’ o *rienda* < *RĒTĪNA resolviera en favor de las formas con sorda.

Con todo, en el corpus que manejamos figuran los testimonios más tempranos de *venta*, la primera aparición responde a un texto de 1220 de la catedral de Burgos, de la mano de Nicolaus Martini, quien prefiere *véndida* como forma habitual (ACB, vol. 49, f. 46), y a otro de 1227 de Las Huelgas, donde alterna con *véndida* (es un texto redactado por un franco, Giraldus). En cuanto a *renta*, la primera aparición en nuestro corpus es de 1223 de Martinus Petri en Las Huelgas, y, fuera del corpus, los testimonios más antiguos se recogen en el área del castellano norteño de Burgos, en Frías en 1215 (*CORDE*), y de Palencia, en Aguilar en 1216 (*CODEA* + 2015; *CORDE*). De este modo, con los datos del corpus, se puede seguir sosteniendo que —a pesar de la primera datación dudosa que ofrece Carrasco de *venta* en el *Fuero de Viguera y Val de Funes* (1104-1134, en copia del xv)— *venta* y *renta* aparecen más tarde, a primeros del XIII, y son menos utilizadas que *véndida/venda* y *réndida/renda*.⁷¹ Se establece además una clara interrelación en las historias en castellano de las dos palabras, frente a la opinión de Corominas, que consideraba más importante el influjo de PRENDĒRE que el de VĒNDĒRE en la formación de *RĒNDĒRE a partir de REDDĒRE (DCECH, s. v. *rendir*).

A complejidad similar nos llevan el adjetivo *avandicho/davandicho*, del que ya nos hemos ocupado (cf. nota 27), o el adverbio *jamás/jamáis*. *Jamás* se registra en Las Huelgas en tres escribanos: Julián en 1211 usa solo *jamás*, en 1233 y 1246, Martinus Petri emplea en varios documentos tanto *jamás* como *jamáis* y Petrus Garsie en 1252 se sirve solo de *jamáis*; la mayoría de las veces el adverbio aparece dentro de la expresión *por siempre...* En Oña es muy frecuente desde 1254 la expresión *por siempre jamás*, sin que figure nunca *jamáis*. Sorprende la introducción tardía en Oña de lo que Corominas y Pascual consideran una adaptación literaria del occitano antiguo *ja mais* —dado el tratamiento de la inicial— y que es, además, muy citado desde el XIII (DCECH, s. v. *ya*).⁷² Dado que en Las Huelgas se recogen las variantes *más*, junto a *maes* y *máis*, la forma *jamáis* no tendría que considerarse galicismo más que en lo referido al tratamiento de la inicial.

Apuntamos finalmente lo que puede considerarse un orientalismo peninsular,⁷³ la aparición de la preposición *troa* ‘hasta’ en un documento de Oña. Octavio de Toledo (2016, nota 114) indica que las escasas apariciones fuera del dominio oriental peninsular

71. Teniendo en cuenta además que los textos alfonsíes prefieren *véndida* y *renda* (*CORDE*, *DEDA*).

72. *CODEA+2015* recoge varios testimonios de *jamáis* del XIII y del XIV, que son todos leoneses y asturianos, diatopías en las que no se produce el rechazo castellano al diptongo decreciente.

73. Navarro, riojano, aragonés o catalán.

de esta preposición no son argumento suficiente para defender su existencia en castellano hasta el XIII, y debería entenderse, más bien, como una intervención aislada de un individuo del este peninsular. El ejemplo de Oña (1208) vendría, por tanto, a sumarse a la pequeña lista de apariciones de *troa* fuera de la mitad oriental:⁷⁴ «E demás de isto abet unum monacum en días de domina Sancha a cantar missa de pro peccatis, e de Santa María toda vía e después de sos días abet a cantar messa de defuntos con todas oras *troa* ena fin en Santa María». No obstante, no resultaría extraño hallar en Oña rasgos coincidentes con el oriente o con el oeste peninsular, que no tendrían por qué deberse a intervenciones aisladas de un copista.⁷⁵

CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de que la composición de documentos notariales en lengua vernácula debió de desarrollarse en Languedoc unas décadas antes que la del norte de Francia o que la del castellano (Brea 2007: 127) —antelación innegable en lo que a la composición literaria se refiere—, no encontramos en estos textos burgaleses argumentos de peso para sostener que estos pobladores francos que fueron llegando a partir del XI fueran artífices de la escritura romance castellana, pues ni siquiera conservamos textos burgaleses escritos en sus variantes occitanas o catalanas,⁷⁶ ni tampoco que incidieran de modo decisivo en el devenir de la lengua, pese a que no puede negarse que pudieron favorecer determinadas tendencias, como la de la apócope.⁷⁷

74. Este fragmento es una apostilla en romance y de otra mano a un texto latino; carece de data tónica, pero refiere la donación a Oña del monasterio de Santa María de Mave y de diversos lugares situados en el cuadrante noroccidental de la provincia de Burgos, en Cantabria y en el norte de Palencia.

Octavio de Toledo (*ibidem*) suma un caso de León (1175), otro de Cantabria (1191) y tres de Toledo (1206).

75. Sí respondería, por ejemplo, a esa situación una ocurrencia de la voz oriental *ferreñal* en un texto de Oña de 1065, hecho que se explicaría porque quien suscribe el diploma es el propio abad Íñigo, de origen aragonés: «Ego Éñeco scripsi et de manu mea hunc signum feci» (Ramos Remedios, en prensa).

76. Desde luego, no existen en la Castilla norteña textos redactados en variantes occitanas como los que se dieron en Jaca o Navarra. Si el occitano, koineizado de modo distinto en las diferentes comunidades —en Pamplona o en Estella, por ejemplo—, se mantuvo en Navarra hasta el XIV debió ser por el poder y el relativo aislamiento de esas comunidades francas —amuralladas dentro de la propia ciudad—, y no tanto por su distancia frente a la lengua vasca, pues no podemos olvidar la propia lengua romance de Navarra, que poseía su propia *scripta*. De hecho, la desaparición de la documentación occitana en Navarra (ca. 1380) coincide con la consolidación del romance navarro como lengua oficial (Cierbide 2011: 765-766).

77. No se han tratado aquí fenómenos que pudieron haber sido más o menos intensos como este de la apócope en los textos del XIII (Lapesa 1981: 200-201; Sánchez González de Herrero 2002: 144-150), cuyo origen galorromance no deja también de ser controvertido.

Así parece demostrarlo el hecho de que aquellos elementos de nuestro corpus que son susceptibles de ser relacionados con esta cultura de francos en sentido amplio no dejan de ser datos aislados y rasgos individuales, no siempre claramente relacionables con los usos gráficos o con las variedades lingüísticas occitanocatalanas o francesas. En el nivel léxico, cuando se trata de préstamos claros, o bien consisten en menciones puntuales, como apodos o designaciones de dignidad o estatus, préstamos crudos o mínimamente adaptados que no se trasladaron al romance castellano, o bien responden a voces ampliamente aceptadas en la mayoría de las lenguas romances y no romances por la difusión de la cultura galorrománica a partir del siglo XI. En cualquier caso, las influencias parecen converger en entornos urbanos, en los que también se concentró el mayor número de pobladores de origen extranjero, como atestigua nuestro corpus, donde se observa un mayor número de estos elementos en la documentación urbana que en la del extremo norte, salvo los textos de monasterios como el de Santa María de Juarros, fundado con monjes de procedencia ultrapirenaica.

Con todo, no podemos dejar de preguntarnos en qué medida pudieron intervenir en el desarrollo de la escritura y de la lengua del norte peninsular estos pobladores que tuvieron una importancia innegable en todas las capas de la sociedad de los siglos XII y XIII, pero que acabaron asimilándose a la población autóctona en dos o tres generaciones.⁷⁸ Es razonable sostener que su influencia estribara, más que en la creación directa de los sistemas gráficos hispánicos, en que alimentaron el caldo de cultivo para que se desarrollara una escritura romance con la que no había dejado de experimentarse en los dos siglos previos bajo la presión más o menos intensa del latín. Colaboraron en el desarrollo de una burguesía urbana que resulta fundamental para entender tal proceso, pues no en vano se ha sostenido de modo general que uno de los factores determinantes en la consolidación de la escritura romance lo constituye una aristocracia feudal como la provenzal o una burguesía como la de Italia del norte que reclamaba textos en su propia lengua para el *otium* y para el *negotium* (Cano 2007: 127).⁷⁹ Por otro lado, ya desde Alfonso VII, las cortes de Alfonso VIII y de Leonor de Aquitania, o la de Fernando III después, se llenaron de poetas provenzales (Bec 1996: 16-17) que cantaban en su lengua romance y que acaso importaron el espíritu de la nobleza occitana que imponía una nueva concepción de la sociedad y de una cultura no religiosa que se iban a alejar del latín como lengua de expresión.⁸⁰

78. Muchos de estos individuos de fines del XII y principios del XIII eran de segunda o tercera generación, como el obispo Mauricio, por lo que, tal vez, no hablaran ya la lengua de sus antepasados, frente a lo que sucedía en los burgos de Pamplona o Estella, donde el uso de las variantes occitanas se mantuvo hasta el XIV, al menos, en las koinés de la *scripta*.

79. Además de otros factores igualmente determinantes como la fractura que se produce entre el latín reformado y las lenguas romances, el desarrollo de una conciencia lingüística vernácula o las situaciones de lenguas en contacto (Ramos Remedios 2013: 243). En la importancia del contacto lingüístico para el desarrollo de la escritura vernácula, especialmente en Navarra, incide Fernández-Ordóñez (2011: 334-338 y 351), quien considera que tuvieron que ser los francos los que pusieron a «Navarra en contacto con nuevas prácticas escriturarias hasta entonces poco usadas en la península Ibérica», a juzgar por el nombre del escriba que produce la mayor parte de la documentación vernácula de Sancho el Fuerte, Guillem de Stella, villa en la que existía un importante burgo de francos.

80. «Autour de la capital toulousaine et d'un État toulousain en formation, qui ressemble plus aux

Sería este, por tanto, un ambiente fértil para dar pie al desarrollo escriturario romance (Torrens 2013), si bien no debe perderse de vista que se trata de un proceso panrománico, que se genera casi simultáneamente en otros reinos, en unas condiciones similares de búsqueda de identidad de las nuevas sociedades y de los nuevos poderes políticos, aliados con nobles y burgueses y más propicios a una cultura de carácter laico.⁸¹ La fractura entre romance y latín y entre sus correspondientes entornos culturales y sociales tuvo que ser asimismo determinante en este desarrollo.⁸² Y tampoco debe olvidarse que no es un proceso que surja *ex novo*; este ambiente urbano y la motivación identitaria no hicieron sino eclosionar la escritura romance con la que se estaba experimentando desde hacía más de dos siglos, con más o menos intensidad, dependiendo de múltiples factores, como la tradición discursiva o la tipología textual, el carácter del emisor y del receptor de los textos, la inmediatez o distancia comunicativas o la presión del latín reformado (Fernández-Ordóñez 2011: 325-327).

Sí parece más decisiva la intervención de estos grupos sociales alóctonos en los mecanismos de nivelación lingüística. Formaron parte de ciudades de aluvión, originadas con gentes de diferentes procedencias, con un espíritu pragmático: una sociedad así, urbana, cambiante, en movimiento —pensemos en los viajes del inquieto Remont Bonifaz—, propicia la acomodación lingüística (Molina 2010: 28-30), que en este caso debió de ser convergente, y da lugar, en consecuencia, a procesos de nivelación lingüística, vinculados a una fuerte conciencia metalingüística (Frank-Job, 2010: 16 y 29) y necesari-

Cités-États italiens de la Renaissance qu'aux nations modernes, s'élaborait une conception cohérente de la civilisation et de l'ordre rationnel des choses, aux antipodes des structures étatiques déjà en place ailleurs» (Castan 1994: 238).

81. Véase, por ejemplo, el análisis que Miranda (2012) ofrece para el desarrollo de la escritura romance en Navarra; en el párrafo 5 (y también 31) se hace hincapié en esta idea de emplear la escritura vernácula a fines del XII, durante el reinado de Sancho VI, por la necesidad de la cancellería regia de conectar con «las elites urbanas y la media y pequeña nobleza, que se habían convertido en el auténtico sostén de la monarquía y cuyo conocimiento del latín dejaría bastante que desear». Fernández-Ordóñez (2011), aunque en un primer momento considera como desencadenante del hecho de que la cancellería navarra aporte documentos dos décadas antes que la castellana (1169 o 1171 frente a 1194) a la presencia franca, al hilo del artículo de 2009 de Hernández (*ibidem*, 336-337), no considera irrelevante «el hecho de que las emisiones de fueros en versión vernácula coincidan con el momento en el que Sancho VI cambia su titulación de “Pampilonensium rex” por la de “per Dei gratiam rex Navarre” o “rex Navarrorum”, en lo que habitualmente se interpreta como afirmación de su dominio sobre la totalidad del reino en el proceso de recuperación territorial frente a Castilla» (*ibidem*: 337), de modo que «la llegada temprana del vernáculo a la corte navarra, quizá ya desde la época de Sancho el Sabio y con seguridad desde la de Sancho el Fuerte, tiene que ver, en mi opinión, con la importancia que adquieren las elites del reino en el sostenimiento de la monarquía» (*ibidem*: 349), en la línea de lo defendido por Miranda (2012). Se trataría, por tanto, de un uso de la lengua vernácula como elemento de expresión de la identidad política desde principios del XIII (Fernández-Ordóñez 2011: 353).

82. Se han señalado ya (nota 26) las condiciones peculiares de la aparición temprana de la escritura en sardo, fuera de un ambiente urbano como este que describimos y vinculada más bien a los centros monásticos dependientes de los benedictinos de la península italiana. En este caso parecen pesar más la tipología textual de los *condaghes* o registros de los negocios jurídicos de los cenobios, la función social de la escritura o el contacto lingüístico con el griego medieval de los bizantinos, que señorearon la isla desde el siglo VI al X, según propone Koch (*apud* Fernández-Ordóñez 2011: 353).

rios, por otra parte, para dar el paso de la oralidad a la escritura. Los procesos de koineización no eran ajenos a los languedocianos, ya habían originado una koiné para la creación poética de los trovadores y en las comunidades de Navarra se habían desarrollado lenguas niveladas, como refleja su *scripta* notarial (Pamplona y Estella).⁸³ Es en este contexto donde caben los propios procesos de nivelación del castellano que arrancan de la ciudad de Burgos (Tuten 2013: 94-144), en torno a esa primera corte cosmopolita, y que tuvieron que darse también en otros núcleos urbanos peninsulares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Autor.* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de Autoridades* [en línea], <<http://web.frl.es/DA.html>> [última consulta: 10/12/2016].
- BEC, Pierre (1994): «La poésie des troubadours et la genèse de la lyrique européenne», dins KRISPIN, Arno (recop.): *Les troubadours et l'État toulousain avant la Croisade (1209). Actes du Colloque de Toulouse (9 et 10 décembre 1988)*. Bordeaux: CELO / William Blake & CO. Édit, pp. 15-27.
- Becerro Galicano Digital* [en línea] <www.ehu.es/galicano/id505> [última consulta: 20/12/2016].
- BLASCO FERRER, Eduardo (1993): «Les plus anciens monuments de la langue sarde. Histoire, genèse, description typologique et linguistique», dins SELIG, Maria / FRANK, Barbara / HARTMANN, Jörg (eds.): *Le passage à l'écrit des langues romanes*. Tübingen: Narr (Script-Oralia 46), pp. 109-144.
- BOURIN, Monique / CHAREILLE, Pascal (2010): «Introduction», dins BOURIN, Monique / MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (recop.): *Anthroponymie et migrations dans la Chrétienté médiévale*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 1-7.
- BREA, Mercedes (2007): «Las lenguas románicas en la Edad Media», dins GARGALLO, José Enrique / BASTARDAS, M. Reina (coord.): *Manual de lingüística románica*. Barcelona: Ariel, pp. 121-145.
- CANO, Ana (2007): «Del latín vulgar a los primeros romances. Aparición del romance en la escritura», dins GARGALLO, José Enrique / BASTARDAS, M. Reina (coords.): *Manual de lingüística románica*. Barcelona: Ariel, pp. 81-119.
- CARRASCO, Inés (1981): *Estudio del léxico institucional de la Partida v*. Universidad de Málaga.
- CASTAN, Félix-Marcel (1994): «Une littérature sans finalité nationale», dins KRISPIN, Arno (recop.): *Les troubadours et l'État toulousain avant la Croisade (1209). Actes du Colloque de Toulouse (9 et 10 décembre 1988)*. Bordeaux: CELO / William Blake & CO. Édit, pp. 229-244.

83. También en los textos literarios del norte de Francia o en los primeros hispánicos se aprecian variaciones diatópicas que acaso se debieron más a estos intentos de crear una lengua poética suprarregional que a influjos de unas variantes lingüísticas sobre otras.

- CIERBIDE, Ricardo (1988): *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- CIERBIDE, Ricardo (1995), «Onomástica personal de los francos de Estella (1090-1222)», *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 25-26, pp. 209-222.
- CIERBIDE, Ricardo (1997): «Encuesta cuatrilingüe de 1249 y el occitano en la cancillería de Navarra», *Príncipe de Viana*, LVIII, 212, pp. 521-555.
- CIERBIDE, Ricardo (2011): «Occitano languedociano y gascón en la Navarra Meridional, País Vasco Norte y Guipúzcoa», dins *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena: Euskaltzaindiaren XVI. Biltzarra*, pp. 761-772 <www.euskaltzaindia.eus/dok/iker-bilduma/75271.pdf>.
- CODEA + 2015 = GITHE (*Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español*): CODEA + 2015 (*Corpus de documentos españoles anteriores a 1800*) [en línea], <<http://corpuscodea.es/>> [última consulta: 10/01/2017].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [en línea], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [última consulta: 10/12/2016].
- CORHEN = *Corpus Histórico del Español Norteño*, dirigido por María Jesús Torrens, [en línea] <<http://corhen.es/>> [última consulta: 22/12/2016].
- Corpus de Trobadors* = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS: «Notas históricas sobre el trovador Guillem de Cabestany», dins *Corpus de Trobadors* [en línea] <http://trobadors.iec.cat/veure_observacions.asp?id_estudi=15&codi=213,001a> [última consulta: 13/12/2016].
- DAUZAT, Albert (1951): *Dictionnaire étymologique de noms de famille et prénoms de France*. Paris: Larousse.
- DCECH = COROMINAS, Joan / PASCUAL, José Antonio (2012): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, CD-Rom.
- DCVB = ALCOVER, Antoni Maria / MOLL, Francesc de Borja (2001-2002): *Diccionari català-valencià-balear* <<http://dcvb.iecat.net/>>.
- DECat = COROMINES, Joan (1980-2001): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions, 10 vols.
- DEDA = SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, María Nieves (dir.) (2000): *Diccionario español de documentos alfonsíes*. Madrid: Arco Libros.
- DiCCA-XV = LLEAL, Coloma (dir.) (2014): *Diccionari del castellà del segle XV a la Corona d'Aragó* [en línea], <<http://ghcl.ub.edu/diccaxv/>> [última consulta: 22/12/2016].
- DIEC2 = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2007): *Diccionari de la llengua catalana*, segona edició, <<http://dlc.iec.cat/index.html>> [última consulta: 10/01/2017].
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José Ramón (1991): «La presencia de francos en la Península Ibérica y su influjo lingüístico», dins DONAIRE, M.^a Luisa / LAFARGA, Francisco (eds.): *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, pp. 453-468.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): «La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancillerías regias de la Península Ibérica», dins MARTÍNEZ SOPENA, Pascual / RODRÍGUEZ, Ana (ed. lit.): *La construcción de la memoria regia*. Universidad de Valencia, pp. 323-362.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2015): «La denotación de “España” en la Edad Media. Perspectiva historiográfica (siglos VII-XIV)», dins GARCÍA MARTÍN, José María (dir.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, vol. 1, coord. per BASTARDÍN, Teresa / RIVAS, Manuel. Madrid: Iberoamericana/Veruert, pp. 49-106.
- FEW = WARTBURG, Walter von (1940-1969): *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, B. G. Teubner: Leipzig [en línea], <<https://apps.atilf.fr/lecteurfew/index.php/page/view>> [última consulta: 10/11/2016].
- FRANK-JOB, Barbara (2010): «Traditions discursives et élaboration écrite des langues romanes au Moyen Âge», *Aemilianense*, II, pp. 13-36.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel / Díez HERRERA, Carmen / PEÑA BOCOS, Esther (1995): «Antroponimia de Burgos y su alfoz en los siglos X al XII», dins MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid y Universidad de Santiago de Compostela, pp. 205-230.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1980): «Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXVI-XXVI, pp. 7-98.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2005): «Grafías *coa-*, *quoa-*, *goa-* en documentos medievales guipuzcoanos (Arrasate-Mondragón)», *Res Diachronicae Virtual*, 4, pp. 55-63.
- GONZÁLEZ, Julio (1948): «Origen de la Marina Real de Castilla», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LIV, 2, pp. 229-253.
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier (2009): «The Jews and the Origins of Romance Script in Castile: a New Paradigm», dins CORFIS, Ivy A. (ed.): *Al-Andalus, Sepharad and Medieval Iberia: Cultural Contact and Diffusion*. Leiden / Boston: Brill, pp. 103-150.
- HIGOUNET, Charles (1953): «Mouvements de populations dans le Midi de la France, du XI^e siècle au XV^e siècle d'après les noms de personne et de lieu», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 8, 1, pp. 1-24 <<http://dx.doi.org/10.3406/ahess.1953.2130>> [última consulta: 10/11/2016].
- ISASI, Carmen (2002): «Documentos vizcaínos y documentos navarros: algunas coincidencias», dins ECHENIQUE, M.^a Teresa *et alii* (ed.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua, (Valencia 2000)*, II. Universidad de Valencia, pp. 1541-1552.
- KREMER, Dieter (1988): «Onomástica e Historia de la Lengua», dins ARIZA, M. / SALVADOR, A. / VIUDAS, A. (eds.): *Actas del Primer Congreso de Historia de la Lengua Española, II*. Madrid: Arco Libros, pp. 1583-1612.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos.
- LÉVY, Emil (1909): *Petit dictionnaire Ancien Occitan (Provençal)- Français*. Heidelberg: Carl Winter.
- LHP = *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*, redactado por Rafael Lapesa (2003). Madrid: Espasa-Calpe.
- LÓPEZ MATA, Teófilo (1944): «Los monasterios medievales en la Comarca de Juarros», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 23, 87, pp. 353-363 <riubu.ubu.es/bitstream/10259.4/510/1/1133-9276_n087_p353-363.pdf>.

- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (1995): «La antroponimia leonesa. Un estudio del Archivo de la Catedral de León (876-1200)», dins MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid / Universidad de Santiago de Compostela, pp. 155-180.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (2010): «Los “francos” en la España de los siglos XII y XIII: el testimonio de las listas de vecinos», dins BOURIN, Monique / MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (recop.): *Anthroponymie et migrations dans la Chrétienté médiévale*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 177-194.
- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (2012): «Las migraciones de francos en la España de los siglos XI y XII», dins RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio / SANZ FUENTES, M. Josefa / CALLEJA, Miguel (coords.): *Los fueros de Avilés y su época*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, pp. 253-280.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1999 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa.
- MIRANDA GARCÍA, Fermín (2012): «La afirmación ideológica de la monarquía navarra y el empleo del romance en el entorno de 1200», *e-Spania* [en línea], <<http://e-spania.revues.org/2108013>> DOI : 10.4000/e-spania.21080 [última consulta 20/12/2016].
- MOLINA MARTOS, Isabel (2010): «Procesos de acomodación lingüística de la inmigración latinoamericana en Madrid», *Lengua y migración* 2:2, pp. 27-48.
- MORALA, José Ramón (1996): «Rasgos occitanos en un escriba medieval del Monasterio de Carrizo». *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Arco Libros / Fundación Duques de Soria, pp. 797-808.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro lexicográfico de la Lengua Española* [en línea], <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [última consulta: 10/12/2016].
- OCTAVIO DE TOLEDO, Álvaro S. (2016): *Los relacionantes locativos en la historia del español*. Berlin / Boston: De Gruyter.
- PICO, Berta / CORBELLÀ, Dolores (1987-88): «Galicismos en español medieval. Modificaciones de contenido en los sustantivos de clasema ‘persona’», *Revista de Filología*, 6 y 7, pp. 367-394.
- RAMOS REMEDIOS, Emiliana (1999): *Vitoria y su jurisdicción a fines del XV. El Apeo de 1481-1486 (según un traslado de 1526)*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- RAMOS REMEDIOS, Emiliana (2013): «Consideraciones al proceso de fijación del romance en la escritura (siglos X al XIII)», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 8, pp. 241-267.
- RAMOS REMEDIOS, Emiliana (2014): «Francos y vascos en el norte de Castilla (IX-XIII): los cambios en las denominaciones personales», *Nouvelle Revue d’Onomastique*, 56, pp. 197- 226.
- RAMOS REMEDIOS, Emiliana (en prensa): «Los corpus medievales: sobre la delimitación de áreas léxicas en el castellano norteño», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*.
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos (2009): «Los primeros arcedianos leoneses (1070-1181): carreras eclesiásticas y redes sociales», dins VAL, M.^a Isabel del / MARTÍNEZ SOPENA Pascual (dirs.): *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al Profesor Julio Valdeón*, I: Valladolid, pp. 503-520.

- ROMERO ANDONEGUI, Asier (2008): «Graffías *coa-*, *goa-*, *quoa-* en documentación tardo-medieval vizcaína (Bermeo)», *Rilce*, 24.2, pp. 388-406.
- RUBIO SADIA, Juan Pablo (2013): «De Urgell a Palencia, o el primer camino del rito romano a Castilla», *Ecclesia orans*, 30, pp. 119-155.
- RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1995): «La antroponimia como indicador de fenómenos de movilidad geográfica: el ejemplo de las colonizaciones francas en el Oviedo medieval (1100-1230)», dins MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid / Universidad de Santiago de Compostela, pp. 133-154.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M. Nieves (2002): «Rasgos fonéticos y morfológicos de los documentos alfonsíes», *Revista de Filología Española*, LXXXII, 1/2, pp. 139-177.
- SANTANO MORENO, Julián (1996): «*Omme d'Espaynna*», *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 27-28, pp. 139-146.
- SARALEGUI, Carmen (1977): *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- SERRANO, Luciano (1922): *Don Mauricio. Obispo de Burgos y fundador de su catedral*. Madrid.
- SERRANO, Luciano (1935 [2011]): *El obispado de Burgos y Castilla primitiva, desde el siglo V al XIII*, I. Valladolid: Maxtor.
- TLFi = ATILF (*Analyse et traitement informatique de la langue Française*), *Le Trésor de la Langue Française Informatisé* [en línea], <<http://atilf.atilf.fr>> [última consulta: 19/12/2016].
- TORREBLANCA, M. (2010), «Orígenes del sistema grafo-fonológico del castellano medieval», *Aemilianense*, II, pp. 291-333.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.^a Jesús (2013): «Sobre la apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, pp. 321-342.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.^a Jesús (2014): «Usos gráficos romances en el norte burgalés de los siglos X-XIII: las graffías complejas», dins DÍAZ MORENO, M.^a del Rocío / ALMEIDA CABREJAS, Belén (coords.): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Universidad de Alcalá de Henares, pp. 9-21.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.^a Jesús (2015): «¿Tradiciones de escritura o normas gráficas individuales en la Castilla de comienzos del siglo XIII?», dins SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro / TORRE, Mariela de la / CODITA, Viorica (coords.): *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant Humanidades, pp. 156-173.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.^a Jesús (coord.) / GONZÁLEZ GÓMEZ, Jaime / ISASI MARTÍNEZ, Carmen / MENDO CARMONA, Concepción / MORAL DEL HOYO, Carmen / RAMOS REMEDIOS, Emilianita / RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2016): *Documentación del monasterio de san Salvador de Oña I (años 822-1280)* [en línea], <corhen.es>.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- VENY, Joan (1996): «Origen dels cognoms catalans Mirabent i Porcet», *Onomàstica i dialectologia*. Barcelona: Abadía de Montserrat.

RESUMEN

En el proceso de elaboración de una historia del castellano norteño de entre los siglos XI al XIII, resulta clave rastrear los pobladores de otras zonas de la Península o del norte de los Pirineos que aparecen reflejados en la documentación notarial de esa franja temporal, en especial, los llamados *francos* —occitanos y catalanes—. No solo con la intención de desentrañar sus posibles préstamos o influencias en los diferentes niveles lingüísticos, explorando cuestiones como la entrada o la fijación de determinadas voces en el castellano de ese periodo, voces marcadas como orientalismos peninsulares o como galicismos en las fuentes lexicográficas. También con el fin de intentar comprender hasta qué punto los contactos lingüísticos que con seguridad se produjeron fueron clave tanto en los procesos de evolución y nivelación del castellano como en el desarrollo de la escritura romance.

PALABRAS CLAVE: Lexicología histórica, préstamos, francos, castellano norteño, siglos XI al XIII.

ABSTRACT

Vestiges of Catalan and Occitan influence on northern Medieval Castilian
(11th-13th century)

In the process of writing a history of northern Castilian from the 11th to the 13th century, it is essential to track the movements of settlers from other areas of the Peninsula or from north of the Pyrenees who are reflected in legal documents of the time, especially the so called Franks –Occitans and Catalans. The purpose of this is not only to estimate if there were any loanwords or influences on the different linguistic levels by exploring issues such as the entry and establishment of certain words in the Castilian of the era, namely words classed as peninsular orientalismos or Gallicisms in lexicographical sources, but also to try to understand to what extent the linguistic contact that no doubt occurred was a key-factor in the developmental and levelling processes of Castilian and in the development of writing in Romance.

KEY WORDS: historical lexicology, loanwords, Franks, northern Castilian, 11th-13th centuries.